



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de febrero de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAOCPSS / 006 / 2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social el próximo día **jueves 24 febrero del 2022, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del primer nivel, para el análisis, discusión y en su caso aprobación de un dictamen con proyecto de acuerdo, que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y FIRMA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SE COORDINE CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS OAXAQUEÑOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
22 FEB 2022  
11:40hrs

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
DISTRITO VI  
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO  
ROSALES/ PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de febrero de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAOCPSS / 006 / 2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social el próximo día jueves 24 febrero del 2022, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del primer nivel, para el análisis, discusión y en su caso aprobación de un dictamen con proyecto de acuerdo, que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y FIRMA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SE COORDINE CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS OAXAQUEÑOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
22 FEB 2022  
10:45

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
DISTRITO IV  
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.

Dip. Adriana Altamirano Rosales

Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)

Edificio de diputados, primer nivel



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO  
ROSALES/ PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

# COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de febrero de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAOCPTSS / 0006 / 2022.

SUNTO: CONVOCATORIA.

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.**

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social el próximo día jueves 24 febrero del 2022, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del primer nivel, para el análisis, discusión y en su caso aprobación de un dictamen con proyecto de acuerdo, que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y FIRMA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SE COORDINE CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS OAXAQUEÑOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO  
ROSALES/ PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
22 FEB 2022  
11:32

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de febrero de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAOPTSS / 006 / 2022.  
II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
SUNTO: CONVOCATORIA LEGISLATIVA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
CUSTODIO IX  
IXTLAN DE JUÁREZ

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social el próximo día jueves 24 febrero del 2022, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del primer nivel, para el análisis, discusión y en su caso aprobación de un dictamen con proyecto de acuerdo, que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y FIRMA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SE COORDINE CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS OAXAQUEÑOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO  
ROSALES/ PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel